DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRACION
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año II. No. 476 — La Paz, domingo 5 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Encuesta de LA RAZON

El problema del Pacífico

OPINION DEL DOCTOR BAUTISTA SAAVEDRA

Si los principios del presidente Wilson han de llegar a inspirar un régimen de paz y justicia entre las naciones, y ellos han de tener también aplicación en la vida internacional de los pueblos americanos, Bolivia. debe obtener de Chile una reparación cumplida por la mutilación geográfica que ha sufrido.

La necesidad suprema de Bolivia de poseer un puerto en el Pacífico debe ser satisfecha improrrogablemente. No reclama el reconocimiento de un derecho natural, el de vivir como nación autónoma en contacto con el mar, derecho reconocido a otras naciones como Servia. Reclama la reivindicación, siquiera sea en parte, de su territorio nacional; diseñado en tres siglos de vida colonial y consagrado por el *utipossidettis* americano; pero mutilado por una guerra injusta de conquista.

Y es en vano pretender defraudarle su derecho. Porque si esta su necesidad quedase insatisfecha en esta hora suprema de las reparaciones justicieras, no se habría hecho otra cosa que dejar en el corazón de estos pueblos del continente americano, el germen vivo de inquietudes constantes; alimentado perennemente por una situación de una odiosa injusticia proveniente de la obliteración irritante de un derecho legítimo. Pero como toda situación de injusticia, ella no puede ser sino provisional. Día llegará en que Bolivia, creciendo en fuerzas y en riquezas, romperá la valla que la enclaustra. Esta solución es inevitable. Tarde o temprano ella sucederá.

Una política de paz y armonía no puede cimentarse sino en una reparación de parte del usurpador injusto. Posiblemente una revision territorial, conforme a los derechos de deslinde internacional, *ante bellum*, como lo exigiría la lógica de las recomposiciones legítimas. no sería practicable. Pero es indudable que Chile, que ha perturbado la paz sudamericana, se halla obligado a reparar los males que ha causado, a restablecer, aunque sea en parte, el derecho que ha lesionado.

No es posible dejar de reconocer que la solución que diese mayor equilibrio futuro al problema del Pacífico, sería la adquisión de Arica para Bolivia y la recuperación de Tacna por el Perú. Pero este arreglo solo podrá hacerse con la buena disposición de esta última república. Chile debiera indemnizarle ampliamente por esta cesión. Y no está fuera de una posibilidad práctica tal solución, porque para el Perú la retención de Arica no tiene más importancia que la de responder a un intenso sentimiento de patriotismo romántico. Mas, si el Perú no lo quiere ¿cuál será la solución del problema del Pacífico? ¿Qué entidad o qué fuerza moral la resolverá? He aquí la cuestión. Mientras tanto solo hay un imperativo de justicia para Bolivia en esta parte del continente: un puerto sobre el Pacífico, que satisfaga sus necesidades presentes y futuras.

Bautista Saavedra.

Unos artículos sobre la guerra del Pacífico

El señor J. M. Echenique G. niega su paternidad

Santiago, 20 de diciembre de 1918
Señor don Alberto Gutiérrez.
Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

La Paz.

Señor ministro:

En el importante diario de Buenos Aires «La Razón» se publicó en uno de los días del presente mes una narración histórica de los orígenes de la guerra del Pacífico que equivocadamente fué atribuida a mí firma. El corresponsal en Santiago de ese diario argentino se apresuró a desmentir la noticia de mi intervención en la redacción de ese artículo cuando la equivocación fué conocida en Santiago. Igual cosa hizo, por especial encargo mio, el señor Ramón Oliveres, corresponsal en Santiago de «La Nación» de Buenos Aires.

Pues bien, el día 13 del presente mes, «La Nación» de Buenos Aires, antes de recibir el desmentido de su corresponsal en esta ciudad, había publicado un largo artículo de refutación, asegurando que su autor el señor X., personaje principal de Bolivia, residente en Buenos Aires.

«El Diario Ilustrado» de Santiago, reprodujo en su edición del 17 del corriente el artículo de Buenos Aires, asegurando que el X., era el señor Eliodoro Villazón, ex-Presidente de la República de Bolivia.

Con ese motivo dirigí al señor Villazón, el siguiente telegrama:

«Señor Eliodoro Villazón.—Buenos Aires.—Se ha publicado en Santiago y atribuído a usted un artículo que contiene conceptos que no guardan conformidad con la exquisita cultura de usted y con nuestra vieja amistad.—Estoy seguro que no han sido emitidos por usted.—Debo declarar que una equivocación solamente ha podido atribuirme una narración histórica de las relaciones chileno-bolivianas de la época de la guerra que no es mía.— Así lo hará conocer el distinguido corresponsal de «La Razón» en esta ciudad.—Felizmente existen entre Chile y Bolivia las mejores relaciones.— Necesitamos en consecuencia, evitar que extraños perturben esa armonía y el libre desarrollo de los sucesos. (Fdo.) J. M. Echenique Gandarillas».

La circunstancia de haber recibido en fecha reciente una condecoración del Supremo Gobierno de Bolivia, me obliga dirigirme a usted por la presnte carta destinada únicamente al restablecimiento de la verdad.

No he podido pronunciarme sobre el valor del artículo que ha dado motivo a la réplica atribuída a al señor Villazón porque no lo conozco.

Aprovecho esta ocasión para saludar a usted con toda consideración y respeto.—

(Fdo.) *J. M. Echenique Gandarillas.*

Llegada del doctor Salamanca a Cochabamba

(Por telégrafo)

Cochabamba, 4.—(a la 1 y 50 minutos).—Ha llegado a ésta el ilustre jefe del partido republicano, doctor Daniel Salamanca.

En la estación estuvo numerosa concurrencia a esperarlo, entre la que se notaban distinguidas familias y caballeros de la localidad. La concurrencia se calcula en 2,300 personas que vitoreaban al gran tribuno con todo entusiasmo.

La numerosa concurrencia lo acompañó hasta su domicilio, de cuyos balcones el doctor Salamanca se vió precisado a dirigir la palabra al pueblo, en frases patrióticas y elocuentes que le valieron continuas interrupciones.

Corresponsal.

"Los Cívicos"

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, enviado por los editores señores Arnó Hnos. la novela intitulada «Los Cívicos» de don Gustavo A. Navarro, culto y animoso joven, cuyas producciones literarias o periodísticas han merecido siempre nuestra más atenta lectura.

Acusamos recibo prometiendo dedicarle un comentario tan luego como la hayamos leído.

Empero las referencias que se ha hecho del citado libro, nos autorizan a recomendar dicha novela por su briosidad y valentía, digna del joven escritor que ha ofrendado a la causa de la justicia y de la libertad sus mejores años.

Discurso-programa del ministro Sánchez Bustamante

Importantes conceptos sobre instrucción

Señor presidente de la república: señoras y caballeros.

Permitidme que en términos breves y precisos os hable de los rumbos dominantes y de las necesidades actuales de la educación nacional.

Los que regimos los fundamentos y administramos los recursos de la enseñanza, debemos aprovechar oportunidades como la presente para demostrar al país dónde está ella, a dónde se dirige, cuáles los progresos que ha hecho y las perversiones que ha vencido...

Los pocos días que ejerzo el ministerio, en medio de perturbaciones profundas de los criterios reinantes, no me permiten ahondar el asunto con acierto ni tratarlo con sabiduría. Más puedo deciros con trasparencia algo de lo mucho que se impone a nuestro patriotismo.

—

El maestro boliviano ha recibido un gran impulso en los últimos años, su categoría quizá es privilegiada en medio de nuestros reducidos subsidios fiscales. Los sueldos la acumulación de cátedras, las jubilaciones y los premios pecuniarios proporcionales a sus años de servicios, le han dado todo la que la nación podía darle ... Ahora es necesario que el maestro y el profesor prueben que están a la altura del privilegio y de la esperanza puesto en ellos.

Necesitamos unidad de acción, disciplina de tendencias, práctica asidua del deber, concepción radiante de los fines de la educación pública y vocación profesional, para que la estructura de la enteñanza no sea un aparato de simulaciones, sino un conjunto orgánico de fines severos y realidades estrictas.

No extrañuréis, entonces, que mientras dure mi tránsito por este alto cargo, requiera de todos y cada uno de vosotros, sacerdotes de nuestra cultura, todo lo que el fuego del sacrificio y las necesidades de la república exijan.

En cambio, encontraréis en el gobierno el aliento que merecen los grandes ministerios sociales, sin preguntares cuál es vuestro credo político, ni cuáles vuestras simpatías filosóficas. El crisol de la libertad de conciencia sacará de vuestras almas la fuerza y la luz que exigen las grandes culminaciones.

—

Es urgente poner cimientos definitivos a la educación física y a la higiene escolar.

Antes que nociones o definiciones, nuestra raza necesita vivir y prosperar para mostrarse digna de la competencia con los pueblo jóvenes y vigorosos de América.

El gobierno prepara con predilección las bases del instituto que formará a nuestros profesores de educación física: de modo que en tres o cuatro años más tengamos el primer núcleo dinámico (15 o 20 profesores) que vaya por el país a levantar y organizar las virtudes somáticas de nuestra democracia.

Asunto es este que se vincula con el tema de los programas y de los métodos escolares. Triste es que los niños sepan repetir nociones, efectuar cálculos sin plena conciencia de lo que hacen, y que en cambio no sepan ni respirar, ni caminar, ni guardar siquiera la actitud lozana que florece en la adolescencia.

Cuando percibo nuestros desfiles escolares o las turbulentas salidas de los cursos, una ola de tristeza inunda mi espíritu, porque en vez de gestos vivaces y briosos, diviso actitudes muertas y lánguidas.

Descongestionad los programas pensad que los fines de la educación no se proponen formar sabios ni cotorras, sino constituir las aptitudes para la vida, y en este propósito lo esencial es que procure cada maestro y cada profesor que no exista ningún niño fatigado, ningún enfermo, ninguno triste.... La escuela no es papiro para disecar pensamientos, sino fragua para templar energías. Llevad vuestros niños con frecuencia a la luz y al sol de los campos, dadles recreaciones variadas, eliminad los castigos, haceos amar, y veréis cómo la inteligencias de esos retoños queridos de nuestra raza os brindará milagros y sorpresas maravillosas.

He ahí por qué encarezco a todos los maestros y profesores la necesidad urgente de que vigilen la salud; enseñen primero a respirar profunda y ampliamente a sus alumnos, a guardar actitudes fáciles y saludables y después a iniciar el trabajo de las definiciones y de los textos. He ahí por qué el ministerio ha de consagrar a la educación física alientos decisivos que jamás ha recibido.

Condeno resueltamente el sistema de dar pesadas tareas a los niños para sus casas. En lo posible, las recapitulaciones y las composiciones estrictas, deben hacerlas en la escuela y bajo la vigilancia de los maestros. Prefiero que los alumos tengan la mitad o la cuarta parte de las nociones actuales, como las dibujan los programas, con tal que esas nociones se queden en la inteligencia para siempre y no sean aves de paso que escapan de ella el día de los exámenes.

El gobierno alienta la seguridad de conducir en lo sucesivo la enseñanza, dentro de líneas estrictamente nacionales.

Lo cual quiere decir que seguiremos pidiendo al extranjero el concurso de competencias en todas las escalas de la educación y en varios ramos del saber; pero que no entregaremos jamás al extranjero la formación total y absoluta del alma boliviana, ni la organización o conducción dictatorial de los servicios docentes.

El pueblo que no tiene fe en su propio espíritu para abrirse paso al través de los problemas de la vida, o de los conflictos del universo, ha clausurado para siempre sus destinos.... Y yo, señores, tengo una fe militante en nuestros esfuerzos y en nuestras concepciones propias, y estoy seguro de que la juventud estudiosa y pensadora de la república nos ha de dar muy prpnto sorpresas encantadoras. Por eso creo que el gobierno debe escojer a mejores elementos de la enseñanza, pensionarlos para excursiones, misiones y estudios rápidos en el exterior, a fin de que a su regreso sean los rectores de institutos que antes no podían marchar sino bajo la caballística intervención de profesores extranjeros.

Cumpliremos con fidelidad los contratos que nos vinculan a ellos; retendremos con simpatía profunda a los elementos valiosos; pero allí donde veamos la simulación, el arribismo o el mercantilismo, pondremos el punto final.

—

La educación del indígena sigue siendo el tema de discursos y espelucaciones. Y en este orden, perdonadme, señores, que os diga que hemos gastado muchos fondos y palabras: no podemos aún divisar, ni con lente de aumento, el primer núcleo de indígenas que haya salido de las escuelas rurales con aptitúdes efectivas para vivir en su medio ambiente, para dominarlo y para vencer sus inclemencias.

Pienso que tenemos que dar a las escuelas rurales de Umala, de Sacaba y de Punata una orientación segura, constituyéndolas en focos positivos de transformación de la raza indígena, antes que en escuelas de mestizos semiletrados, que actúan por no comprender bien ni la ciencia ni la vida.

Las escuelas rurales tienen que ser escuelas de trabajos, sin programas ampulosos, sino con talleres, instrumentos de labranza y campos de experiencias, de donde salga el indígena listo para vivir, para bastarse con dignidad y para comprender bien las ideas de patria, Dios y fraternidad, aun cuando no sepa la clorofilia, el transformismo o la panmixia cosas que, talvez os sorprenda, señores, han invadido ya los programas elementales.

La educación del indígena debe regirse por una idea sintética, parabólica y luminosa: hacer del indio el Robinson Crusoe de nuestros Andes: es decir, que sea capaz de edificar una vivienda decente y apropiada; obtener de la tierra todo lo que ella puede rendir a un esfuerzo inteligente, construir sus muebles y útiles de labranza, hacer prosperar su ganado y llenar, en fin, todas las tareas a que inducen la familia civilizada y la patria bien comprendida.

En consecuencia, el gobierno hará lo posible para trazar en este orden líneas fundamentales y vigorosas.

—

Hemos multiplicado infantilmente los institutos por toda la república: medicina, derecho, agronomía, institutos normales, artes aplicadas, comercio, veterinaria, minas agrimensura, odontología, etc. etc....todo lo tenemos en nombre y en vistoso mosaico. Y tan pronto como se funda un instituto en una ciudad, las demás capitales de departamento y aún de provincias exigen establecimientos similares. Es decir, que cantamos el aria del nominalismo y no existe la realidad viva de las cosas.

Estamos expuestos a parecer un pueblo de atolondrados que no sabe a donde se dirige y no comprende el sentido ni la virtud de las concentraciones docentes. En este orden el presidente de la república y el ministerio de mi cargo están resueltos a abrir una campaña de concentración efectiva de institutos, impulzando uno solo de cada clase en la república y situándolo allí donde los recursos y las facilidades locales lo aconsejen.

Tenemos que aventar la hojarasca espesa y buscar la regla de oro en el fondo de tanto aturdimiento.

—

No hablemos de las universidades: se ha perdido entre nosotros su concepto y las universidades se han disuelto.....

Apenas tenemos distritos escolares, donde pugnan por subsistir algunas instituciones destinadas a forjar las altas aptitudes profesionales. Aquí también hemos de poner la mano cuidadosa y firme, si el tiempo y las pasiones nos lo permiten.

Una de las causas de nuestros grandes vicios políticos está en la deficiente y vertiginosa preparación de la juventud, llamada por su situación social o intelectual a regir los destinos de la república. Jóvenes que luchan noble y ardorosamente por la vida, en oficinas burocráticas o comerciales y que apenas en las horas del crepúsculo vuelan fatigados a la universidad a departir superficialmente sobre los problemas jurídicos, sociológicos o políticos que entraña la compleja cultura moderna.

No pueden jamás en estas condiciones salir de las aulas con la inteligencia bien iluminada, ni con el espíritu fuerte.

El gobierno se propone en este orden establecer el sistema de becas para los jóvenes que carecen de recursos, sacarlos de los los ámbitos de la república y llevarlos a los altos institutos centrales, a fin de que se consagren exclusivamente a sus estudios.

Empero, a los jóvenes dotados de recursos económicos, les negaré rotundamente esa felicidad y les impondré la obligación de llenar sus tareas escolares, sin quebrantarlas con ocupaciones de otra índole.

La petición de informe respecto de Achacachi

El H. Ramón González plantea el asunto. - El ministro visiblemente mal informado. - El H. Saavedra demuestra la inicua situación de aquel pueblo.

En la cámara de diputados ha tenido lugar ayer el debate respecto a la petición de informe del H. Ramón González sobre los sucesos políticos de Achacachi.

El peticionario pidió la palabra y explicó los acontecimientos y estado actual de los sucesos de Achacachi, enumerando los atropellos y crímenes cometidos por el subprefecto, fiscal y juez que se han convertido en jefes de una agrupación política para hostilizar al pueblo opositor sin reparar en los medios por violentos que sean.

Detalló toda la serie de barbaridades que mantienen en una situación imposible a dicho vecindario y dejó la palabra para escuchar al señor ministro.

El señor ministro manifestó que tan luego de recibir denuncias en cuanto a la situación de Achacachi, pidió informes sobre la conducta del notario, que era uno de los sindicados, resultando dichos informes favorables a éste; sin embargo de lo cual, se seguía el respectivo juicio criminal.

Como segundo punto manifestó que los informes solicitados al prefecto, respecto a la acusación del subprefecto, eran también favorables y que sin embargo de ello se seguía el proceso respectivo. Dijo que sería cambiado tan luego como se designe el ministro de gobierno, que a más tardar será dentro de dos días.

Respecto al fiscal de Achachi, dijo que el fiscal del distrito manifiesta que pidió al denunciante señor González que concretara los cargos y que éste no lo hizo.

El H. González rectificó manifestando que el fiscal dice haber pasado un oficio al denunciante con fecha 24, oficio que lo recibió recien ayer por la mañana.

Continuó el ministro y declaró que los juicios instaurados para deslindar responsabilidades no habían podido avanzar, por falta de colaboración de la parte denunciante.

Respecto al embargo del barco de Trujillo, manifestó que fué apresado por contrabandista de alcoholes.

El subprefecto, en vista de la situación difícil, pidió fuerza al prefecto y éste la envió a órdenes del subprefecto, sin instrucciones concretas.

Dijo el señor ministro algo más respecto a estos mismos puntos.

El H. Bautista Saavedra pidió la palabra para manifestar que el fiscal de Achacachi se ha descalificado tanto, que puede asegurarse que no hay crimen, que no hay delito que no cometa.

Dijo que dicha autoridad se inmiscuye en política de manera peligrosa, hecho que lo hizo notar a los ministros anteriores, quienes dieron órdenes enérgicas que el fiscal no hizo caso.

Manifestó que dicho fiscal, hizo apresar al presidente del cuerpo de jurados para suplantar ese cuerpo de manera voluntariosa y punible. Que pidió libertad provisional, la misma que fué negada por el juez, debido a las instigaciones del fiscal, razón por la que tuvo que peregrinar por Sorata y Puerto Acosta sin conseguir la libertad solicitada.

Se refirió a las elecciones y dijo que que este mismo fiscal hizo suplantar la voluntad popular violando las ánforas que se hallaban en poder del notario.

Dijo que por varios delitos se querelló contra estas autoridades un señor Cardozo y que es a esa denuncia a la que se ha referido el fiscal del distrito. Manifestó que este representante del ministerio público ha mentido de manera grosera.

Se extendió manifestando que las obligaciones del fiscal del distrito, es de averiguar los hechos sin esperar que se concreten las denuncias, y que conforme a esto tan luego como recibió la denuncia del diputado señor González debía trasladarse a Achacachi a organizar el proceso sin más dilaciones.

El señor ministro, dijo, tiene facultades de supervigilancia y puede amonestar formalmente a los fiscales y jueces y mandarlos procesar si no se corrigen.

Manifestó que la separación del subprefecto será una medida acertada que devolverá la tranquilidad al vecindario.

Declaró que las denuncias contra los republicanos no eran sino ardides para cohonestar sus propios crímenes.

En cuanto al asalto a la municipalidad perpetrado al amparo de 50 hombres armados que envió la prefectura a pedido de tres individuos descalificados, dijo que fué enviada exclusivamente para posesionar a los candidatos municipales liberales perdidosos, hecho que cuando fue denunciado el no creó, pero que resultó ser cierto, puesto que efectivamente los munícipes republicanos triunfantes han sido echados y ni siquiera se quiere dar paso al recurso de apelación ante la Corte Superior.

El ministro volvió a hablar ofreciendo tomar en cuenta todas las indicaciones y obrar con toda justificación.

Con lo que terminó.

El gobierno de la República Argentina ha ofrecido a Bolivia varias becas para institutos de mecánica y agrícolas. Aprovecharemos el ofrecimiento y valga esta solemne oportunidad para rendir a la patria argentina, en la persona de su ilustre representante diplomático, el homenaje de nuestras predilecciones.

—

He diseñado algunas de las cuestiones docentes que se presentan a mi espíritu con carácter esencial y lo he hecho con sinceridad y franqueza. Perdonadme si he roto prejuicios y herido susceptibilidades.

Señoras y señores: Os ruego que me acompañais a decir: Salud a los maestros de la niñez y buen ánimo para sembrar en ella radiantes aptitudes.

Salud y buen ánimo a los profesores de la juventud para despertar en ella las excelsas virtudes del patriotismo.

Salud también a nuestros adversarios, porque todos estamos unidos en la religión de la república.

Que una luz meridiana, fecunda y generosa penetre en nuestras almas y en nuestras aulas, sin eclipse, durante el nuevo año.

Los nuevos subtenientes

Orden General No. 584-19

La Paz, 3 de enero de 1919.

De orden del señor Presidente de la República, el Ministro de Guerra

Dispone:

I.—Son ascendidos por haber cumplido los requisitos de ordenanza, al grado de subtenientes los cadetes egresados del Colegio Militar, Jorge Rivera, Arminio Avaroma, Julio C. Romero, Desiderio Ribert, Julio Fernández, Julio C. López, Agustín Jimenez, Ulises Pereira, Enrique Sánchez, José Ferrufino, Armando Saenz, Calixto H. Viscarra, Francisco Careaga, Roberto Olmos, Juan de Dios Cárdenas, Marcial Menacho, Victor Ustariz, Eduardo Ascarrunz, Ricardo Gutiérrez y José N. Ureullo.

II.—Son destinados:

Al Estado Mayor General, el teniente Secundino Olmos.

Al regimiento "Murillo" 1°. de infantería, los tenientes José Taborda, Abelardo Prieto, y los subtenientes Roberto Olmos y Juan de Dios Cárdenas.

Al regimiento "Sucre" 2°. de infantería, el teniente Alberto Bravo y los subtenientes Francisco Careaga y Calixto H. Viscarra.

Al regimiento "Campero" 3°. de infantería, los subtenientes José Ferrufino, Armando Saenz y Eduardo Ascarrunz.

Al regimiento "Loa" 4°. de infantería, los subtenientes Marcial Menacho, Víctor Ustariz, Ricardo Gutiérrez, José N. Ureullo y Julio C. Romero.

Al regimiento "Camacho" 1°. de artillería el capitán Victor F. Serrano, el teniente David Michel y los subtenientes José Rivera y Arminio Avaroma.

A la zona del Norte el capitán Alberto Canedo.

A la zona del Centro el capitán René Pareja.

A la zona del Sud el capitán Carlos Quintanilla.

Al regimiento "Bolivar 2°. de artillería, el capitán Blas Tejada, el teniente Natanael Méndez y los subtenientes Desiderio Ribert, Julio Fernández y Julio C. López.

Al regimiento "Abaroa" 1°. de caballería, los subtenientes Agustín Jimenes, Ulises Pereira y Enrique Sánchez.

A la Guarnición del Sudeste, los capitanes Rafael Moraat, Faustino Avila y Moisés Rojas.

Al Colegio Militar, el teniente Arturo Cuellar.

A la Escuela de Guerra, los tenientes Alberto Hochstetler, Enrique Vidaurre, Héctor Tejada, Guillermo Sánchez, Amadeo Ballon, Armando Pereira y Alfredo Goytia y los subtenientes Luis Gómez Sánchez, Batallo Pereyra y Oscar Fernández.

A la lista de disponibilidad, los capitanes Néstor de Llano, Ricardo Viaña, Epimaco Wilde y Grover Blacutt.

III.—Los capitanes Alberto Canedo y Carlos Quintanilla, prestarán sus servicios en el Ministerio de Guerra a las órdenes del Director General, mientras sean designados los jefes de las zonas militares.

Comuníquese.—J. S. Quintanilla, Ministro de Guerra.—General Aguirre, Director General.

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—*La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión publica* ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO LI.—*Legislación de Tierras Baldias.*—*Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el dia promulgadas* 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—*Castalia Bárbara.*—[*Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra*] *en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor* 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—*Biografia del General Pando—Plan general—Introducción:*

Capítulo primero.—*Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.*

Capítulo segundo.—*Desde el combate del 15 de enero hasta la guerra del Pacífico. 1871—1879*

Capítulo tercero.—*Guerra del Pacífico 1869—1884*

Capítulo cuarto.—*Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892*

Capítulo quinto.—*Expedición al Noroeste 1892—1895*

Capítulo sexto.—*Su candidatura presidencial. 1896*

Capítulo séptimo.—*Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898*

Capítulo octavo.—*La revolución federal.*—*1898.*—*1899*

Capítulo noveni.—*La Junta de Gobierno. 1899*

Capítulo decimo.—*Su presidencia. 1899—1904*—*Y Asuntos internacionales.*

Capítulo undécimo.—*Su presidencia. 2—Administración interna*

Capítulo duodécimo.—*La delegación del Territorio Nacional de Colonias.*—*1905—1906*

Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906 -1914

Capítulo décimocuarto.—*El General Pando en Lima. 1913—1914*

Capítulo décimoquinto y último.—*El ocaso y la puestá 1914—1917.* 5.00

MIGUEL MERCADO.—*Páginas históricas.* [*Jose Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patriá*] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—*Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminaq. El tiranuelo de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito. II Don Marcial Martínez....* 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—*Anuario Nacional Estadéstico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día* 8.00

S. ALFPEDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—*Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones.....* 2.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—*Estudios sobre el Indip Boliviana—Sumario: Manuel V. Ballivián—«El Problema del Indio», Wenceslao del Carpio.*—"*Breves aclaraciones a la obra de Bandelier*". *Bellsario Días Romero*—"*El Idioma Aymará*", *Daniel G. Briton:*—"*Observaciones sobre la lengua puquina del Perú*". [*Traducción de M. V. Ballivián*], *Alfredo J. Rosquellas.*—*Los indios quechuas de las faldas del Sur. Arthur Ponansky—Cuadro de medidas antroponétricas*—*El Ekeko, Rigoberto Paredes*—*Trajes y armas indígenas. Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluochet—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfreda J. Rosquellas—El Censo Indígena.....* 2.00

JOSÉ M. VALDIVIA G.—*Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes* 2.51

FEDERICO MORII.—*La Próxema Conflagración Suramericaná—Epígrafe—Dedicatoria.*—*Alfa—Lás nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la postergа—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasia y los periódicos*—*Lo que acaso es puede ser Yanquilándia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas*—*Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista*—*Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le anteccede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta*—*Séptima—Octava* 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la easa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz --
Casilla Correo 134.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades
OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS
Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dòs tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito,—compositor también de la primera ópera—representada en el Gran Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español, fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático—cuando por vez primera le ví."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oia inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce.....

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle -¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica?—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que nis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos....Considero ese instrumento de una perfesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art....Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado -es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época" —contestó el gran compositor --"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución —interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Granados

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.— Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa No 51 de la calle Sucre: asi como un hermoso canchón en La Nueva Paz. calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia No 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre.10

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Lea el folletín
de "La Razón"

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo psescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Contador

Contador extrangero con larga práctica ofrece sus servicios al comercio; se encarga de llevar libros y hacer correspondencia para negocios menores; efectua balances, inventarios etc. Ofertas a P. R. S. correo central.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las regias de higiene. 1 m. 452.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.0420 %gramos.
Cafeina.....0.7000 id id.
Ceniza.....3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación: Buena clase,
NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2.
"La Oriental". Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.1775 id.
Cafeina.....0.200 id.
Ceniza.....3.400 id.

Exámen microscópico.....Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación.....Café a la Malta.

(Firmado) E SITTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciònes

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza. 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales. en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago. intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.
1 m Dibre. 3

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosi No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades. Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros la libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs, 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes articulos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños. Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o si pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Osw. Lullemann.	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
1m Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

1 m. 465

INFORMACION EXTRANGERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Wilson prepara viaje á Italia.-Vsitará al Papa

El Japón envía nuevamente tropas a la Siberia.-Liga para proteger la vida del ex-kaiser de Alemania

El ejército norteamericano continúa avanzando

Graves desórdenes en Hamburgo.-Huelga de mineros en Holanda.

Gabinete portugués

Lisboa, 4 de enero.—Se anuncia que el nuevo ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma.

Tamagnini, presidencia e Interior.
Malheiro Reimao, Finanzas.
Costareal, Guerra,
Sousafaro, Marina.
Alfonso Mello, Justicia.
Asevedo Neves, Comercio e interinamente Relaciones Exteriores.
Fernández Oleivera, Agricultura.
Forbesbesa, Trabajo.
Bautista Coelho, Colonias,
Alfredo Magalhaes, Instrucción Pública,
Cruz Azevedo, Subsistencias.

Instituto Mercantil Brandt

Calle Bueno 45.—La Paz.—Casilla 37.

Inscripciones para 1919.—Están abiertas para los cursos de comercio, contabilidad, idiomas etc., individuales y colectivos, para jóvenes y señoritas, en curso diurnos y nocturnos. Recibe alumnos internos y externos.

Aprendizaje rápido. práctico y seguro.—Pídase prospecto.

C. Alfred Brandt

ARGENTINA

Carta abierta del escritor chileno Alberto del Solar

Ha sido publicada en La Nación

Lo que dice del Solar

Buenos Aires 4.—El diario "La Nación", ha publicado una carta abierta del acaudalado escritor chileno residente en esta capital, señor Alberto del Solar, dirigida al señor don Avelino Aramayo, en la que rectifica varios conceptos emitidos por este señor, en una correspondencia dirigida al escritor argentino don Jaime Moline, cuya copia debe poseer el diario *La Razón* de la Paz, por haber sido remitida una copia de esta carta a la redacción de este diario, habiéndose publicado después la carta de referencia.

En el documento aludido el escritor del Solar expone los conocidos argumentos de que hacen uso los chilenos sobe la legitimidad de la ocupación de Antofagasta: argumentos que también han sido expuestos en el manifiesto dirigido por Chile a las naciones amigas, después del asalto a Bolivia.

Al concluir aconseja. del Solar, que se deben acallar toda clase de pasiones y enconos para llegar a una solución honorable en la actual cuestión internacional.

Nota de Redacción.—De nuestra parte prometemos reproducir en las columnas de nuestro diario la carta del señor Avelino Aramayo dirigida a don Jaime Molins, de que hace referencia el telegrama anterior.

En Odesea se han provocado graves desórdenes

LOS AVANCES DEL MAXIMALISMO

Se han enviado tropas japonesas a la Siberia

Cumplimiento del armisticio

Avances del maximalismo

Paris 4.—Varios hombres de negocios que han llegado últimamente a Paris, procedentes de Moscou al ser entrevistados por algunos periodistas han hecho notar que en medio del regocijo de la paz mundial han olvidado todos que en el oriente va creciendo una tormenta que sería capaz de barrer del mundo. Parece que Francia no ha comprendido hasta ahora que los maximalistas van ganando mucho terreno en Rusia, en el Báltico en la Alemania oriental, y en la Polonia y que serían capaces de dominar al mundo si Europa no toma las convenientes medidas de represión.

El avance americano en Alemania

Coblentz, 4.—El tercer ejército norteamericano encargado de dar cumplimiento a las condiciones del armisticio sobre esta región, continúa avanzando sobre la orilla del Rhin, habiendo cortado la línea de comunicación edtre Alemania y toda la zona ocupada por los los mismos.

En honor de Dalmacia

Roma, 4.—Fos delegados oficiales de los puertos sobre el mar Adriático hicieron una demostracióa muy sentida con motivo y honor del día de Dalmacia.

Tropas japonesas a Siberia

Tokio, 4.—Se tiene conocimiento de que la orden de transportes de tropas japonesas a la Siberia ordenada por el gobierno se debe a los últimos movimientos que han habido en ese punto.

Bolivia en España

El ingreso de nuestros oficiales al ejército español

Distinciones que han merecido del gobierno y prensa del reino

Por informaciones oficiales que ha trasmitido el señor Sanjinés, cónsul general de Bolivia en Barcelona, se tiene conocimiento de que los oficiales bolivianos Fernando Unzaga, Carlos Peñaylillo y Raúl Vargas Guzman, se han incorporado al ejército español, quedando el primero en la escuela superior de guerra de Madrid. y los dos últimos en la academia de artillería de Segovia.

Después de su presentación por el cónsul señor Sanjinés, al ministro de guerra, general Marina, que abundó en frases de congratulación para Bolivia, haciendo honor a sus tradiciones históricas y a las virtudes sobresalientes de sus soldados, visitaron también al subsecretario del ramo, general Berenguer y a todos los oficiales de las diferentes secciones del despacho, mereciendo de todos ellos las demostraciones de mayor simpatía y cordialidad.

Por falta de espacio, publicamos solamente la orden del dia de la academia de Segovia, correspondiente al día 9 de septiembre último, en la cuál se hace mención del ingreso de los subtenientes Peñaylillo y Vargas Guzmán.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Mes de septiembre.—Servicios de plaza para el día 10.

Presidente de la junta de subsistencias señor comandante del regimiento artilleria de posición don Francisco Xunhel.—Hospital y provisiones 4o. capitán de la zona.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. S. el comandante secretario, Patricio Siles.

ORDEN DE LA ACADEMIA DEL EIA'9

Por acuerdo de los gobiernos de Bolivia y el de S. M. el Rey de España, los oficiales del ejército boliviano subtenientes don Carlos Peñaylilo y don Raúl Vargas Guzmán, se incorporan a esta academia en el día de hoy, para cursar los estudios y prácticas de nuestra carrera.

Desde este momento son neestros compañeros estos nuevos alumnos, que dadas las brillantes tradiciones de aquél ejército y la cultura que personalmente los caracterizan, vienen a honrar nuestra academia, en la que les aseguro cuentan ya con el aprecio y consideración de profesores y alumnos y la estimación de sus camaradas de estudios,

Hago votos para que su presencia en esta academia, les sea grata y así lo espero, dado que van a convivir entre hermanos, ya que como nosotros tienen por madre a nuestra patria.

Sirva esta orden de presentación de los distinguidos oficiales, a todos los profesores, alféreces-alumnos y alumnos, y con el saludo que en nombre de todos les envío, rindo un tributo de alta consideración y cariño a la repúbtica de Bolivia.

Otra: Los oficiales del ejército boliviano, subtenientes don Carlos Peñaylillo y don Raul Vargas, se considerarén agregados para estudios y clases, a la 1a. sección del 1er. año; en cuyas listas serán dados de alta, ya para prácticas militares, por regla general, a la 1a. sección de 5o. año, utilizando como sala de descanso indistintamente, los pobellones de 1o. y 5o- año.

Otra: A partir de hoy, las oficinas serán de 9 a 14 y de 16 a 18.

Otra: Mañana tendrán lugar los exámenes de tiro y trazado, arte e historia militar y tiro de 5o. año y reglamentación de 3o.

Otra: Mañana dara principio la instrucción de los alumnos de nuevo ingreso, la cual tendrá lugar diariamente, de 7 y 45 a 8 y de 13 a 15 y 50.

EL CORONEL DIRECTOR, XIMENES

Los órganos de prensa «El adelanto de Segovia», «El sol», El correo español», «La correspondencia militar», «A. B. C.», «El Universo», «La Nación», «El Liberal», «La corresponden-cia de España», «El diario Universal», «El Debate», «La Tribuna» y «El Imparcial», les han dedicado también, salutaciones y frases de aliento, que evidencian la grande simpatia y cordialidad de la madre patria para la repúbiica de Bolivia.

Nuestro gobierno y el país todo, que aprecian en su grande valor tan evidentes pruebas de amistad que nos ofrece España, sabrán corresponder debidamente esa gentileza.

Lo que dice Lloyd George a los periodistas americanos

Escuela de maximalismo en Rusia bajo la dirección del maximalista Radep

La acción de los socialistas

Lo que sucede actualmente en Alemania

Notable vuelo de un triplano con 22 pasajeros

Roma, 4 de enero.—Un triplano piloteado por el teniente coronel Armani y por el capitán Derenzis y llevando a su bordo a 22 pasajeron realizó nn viaje desde Poggio Rentico a Roma, o sea un vuelo de 375 kilómetros y sobre el dorso de los Apeninos. El tiempo empleado en esta prueba fué de cerca de tres horas.

Lo que dicen los socialistas

Nueva York, 4 de enero.—Los corresponsales de todos los diarios declaran que el proyecto de la liga de las naciones, actualmente va ganando mucho terreno. En Amsterdam y en varias partes Inglaterra los socialistas han declarado que el arbitraje obligatorio sería el eje de la sociedad de las naciones, conjuntamente con el desarme total y la abolición de la conscripción militar.

Lo que pasa en Alemania

Paris, 4 de enero.—Informaciones llegadas de Berlín dicen que la actual situación interna de Alemania se ha hecho ahora más difícil que nunca, juzgándose completamente imposible que Ebert consiga evitar la guerra civil en Alemania.

Se teme sangrientos choques entre la mayoría socialista que apoya a Ebert y el grupo de Spartacus, formado por los marineros maximalistas.

Desórdenes en Odessa

Londres, 4 de enero.—Se anuncia que ha habido una terrible y encarnizada lucha en Odessa, donde desembarcaron varias tropas francesas con el objeto de restablecer el orden y contener a los amotinados. Estos han resistido tenazmente, pero se cree que los franceses han conseguido ya el dominio de la ciudad.

Faltan noticias que detallen más minuciosammente todos los sucesos que se han desarrollado en esta ciudad.

Declaraciones de Lloyd George

Londres, 4 de enero.—Llody George ha declarado en una entrevista a algunos periodistas americanos el completo acuerdo que existe entre todos los partidos políticos británicos acerca de los principios generales de la paz europea, habiendo la certidumbre plena de que las naciones aliadas harán una acción anánime y conjunta. Expone como fundamento el acuerdo a que ha llegado el Presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson, con los representantes de las naciones amigas.

Escuela de Maximalismo

Copenhague, 4 de enero.—El señor Descavenius, ex—Ministro dinamarqués en Petrograd, declara que se ha establecido una escuela revotucionaria en Moscow bajo la dirección del maximalista Radep, y que en sus aulas los agitadores de todo el mundo reciben una enseñanza adecuada para enseguida regresar a sus países a axparcir las ideas revolucionarias.

Los profesores, todos rusos, estudian el idioma de sus alumnos, para prepararlos convenientemente..

La madre del Ex-Czar

Varsovia, 4 de enero.—Segun los oficiales polacos que llegan de Sebastopol, la madre del ex—Czar vive en en Livadia. en la península de Crimea, donde cada diez días recibe cartas que se le hace creer provienen de su hijo.

La Emperatriz y muchas personas que la rodean estarían convencidas de de que el ex—Czar aún vive.

La agitación en España provocada por los catalanistas

Se ha formado una liga para protejer la vida de Guillermo II

Graves desordenes en Berlín

Huelga de mineros

Protegiendo al ex—kaiser

Nueva York, 4 de enero.—Informaciones llegadas de Berlín hacen saber que en aquella capital se ha constituido recien una liga con el objeto especial de protejer la vida del ex-kaiser de Alemania Guillermo II.

Enrique de Prusia que ha sido propuesto Presidente de esta liga ha indicado como más coveniente la prepresidente de Hindenburg.

La agitación en España

Madrid, 4 de enero.—Continua tomando mayor cuerpo la agitación en España provocada por los catalanistas. Los elementos republicanos censuran que el gobierno en tales circunstancias no haya tomado ninguna medida que encare resueltamente la actual sitración.

Un discurso de Paderwski

Varsovia, 4 de eaero.—Ignacio Paderwski ha sido desairado por la comisión germana, habiendo rehusado el ultimatum que le prohibía la salida hacia Paren, en donde fué recibido en medio de un delirante entusiasmo

En un discurso que pronunció ha declarado en las actuales horas, Polonia es completamente libre y dueña de sus propios puertos.

Los polacos izaron las banderas aliadas y la polaca durante un combate de ametralladoras en los alrededores de Pesen.

Desordenes en Hamburgo

Berlín, 4 de enero.—Camunicaciones de Hamburgo hacen saber que en este puerto se han producidó también graves desórdenes, habiendo recurrido los revoltosos al saqueo y al pillaje. Más de 20.000 obreros se han declarado en Huelga.

Huelga de mineros

Amsterdam, 4 de enero.—La mayor parte de los obreros trabajadores de minas se han declarado en huelga, atacando a las guardias y habiendo tomado varias ametralladoras de la guardia local. Un gran gentio se adhiere al grupo de los revoltosos. Muchos policías y guardias han sufrido graves heridas al intentar despejar toda la multitud.

El viaje del presidente Wilson

Marchará a Roma Milan y Turin

Se hacen grandes preparativos para su resivimiento

Paris 4 de enero.—El presidente de la república de los Estados Unidos, Mr. Wodroow Wilson, despues de su permanencia en la corte de Inglaterra emprenderá viaje a Italia el próximo Miércoles.

En Roma será recibido como huesped real, debiendo hacer una visita al Sumo Pontifice S. S. el Papa Benedicto XV.

Enseguida continuará su viaje por Milán, para dirigirse desde este punto a la ciudad de Turin, de donde deberá volver nuevamente a Paris.

En todos los puntos por donde debe pasar Mr. Wilson, se le espera con gran ansiedad, preparándose para los días de su arribo a las diversas poblaciones grandes recibimientos y agazagos. Todo el pueblo desea recibir al presidente de la gran república Americana dándole toda clase de muestras de aprecio y simpatía por su actitud en los presentes momentos en que ha quedado resuelta la paz mundial, dando el triunfo a la libertad la justicia y el derecho.

El gobierno de Italia desea presentar al ilustre huesped toda su manifestación de simpatia y admiración.

Hergueta Hnos.

Corredores de Comercio

Oficina Calle Genaro Sanjinés No. 31

Compran y venden toda clase de Valores, Acciones Bancarias, Letras Hipotecarias del 10 0[0 y 20 0[0. Billetes Chilenos, Argen- y Dollars.

Compra Oro

Sección Compra y Venta de propiedades

Vendemos una casa céntrica en la call Bueno No. 22. 1 m. 476.

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

1 m. 465

A la colonia peruana

Se cita a los miembros de la Colonia a una reunión que tendrá lugar en el local de la Beneficencia el día 5 de enero a horas 8 y 30 p. m.

Se recomienda puntual asistencia.

EL SECRETARIO

SOCIALES

Matrimonios

El próximo miércoles se realizará el enlace nupcial de la señorita Alicia Alipas y el señor José N. Vargas

—En la ciudad de Santa Cruz se ha concertado el matrimonio de la señorita Luisa Pinel V. con el señor Fidel Saucedo Sevilla.

—En Cochabamba se efectuó la boda de la señorita Daria Cabrera L. y el señor Jose P. Antezana.

—La señorita Elvira P. Guerrero y el señor Félix G. Castro contrajeron matrimonio en Oruro.

Matinée de Beneficencia

Tenemos insinuación de la Sociedad Protectora de la Infancia, para rogar a los personas que se han dignado aceptar invitaciones para la matinée del 25 de diciembre, quieran remitir el valor de la cuota a la tesorera señorita Josefina Prudencio.—Jogavi 45.—por lo cual les anticipa su gratitud la institución.

Comida

Un grupo de jóvenes ofreció una comida íntima al señor Sixto A. Lopez Ballesteros con motivo de su ingreso como conscripto al regimiento Murillo 1o. de infantería.

Cumpleaños

La señorita Cristina Rada Reyna cumplió años ayer.

—El señor Manuel T. Sanjines celebrará mañana el aniversario de su natalicio.

—Mañana cumple un año más de vida la señora María Z. de Pacheco.

Defunciones

Ayer ha dejado de existir el señor Roman Jiménez, veterano del Pacífico, debiendo hoy a horas 4 p. m. efectuarse la traslación de sus restos al cementerio general.

—Comunicaciones llegadas de Buenos Aires nos anuncian la sensible defunción del señor Rafael Bertini.

—Después de penosa y grave enfermedad ha fallecido la señora María T. de Jürgens, circulando con ese motivo la siguente esquela.

Ha dejado de existir la señora María Torrico de Jürgens, (Q. E. P. D.)

Hortensia G. de Arcarruz Vega, Fernando Granier Torrico, Bertha Lucy Jürgens Torrico, hijo; Rosaura A. v. de Acosta, Raquel Torrico, hermanas; Enrique Ascarruz Vega, hijo político; ros sobrinos y demás deudos de la extinta, invitan a Ud. a la traslación de sus estos al Cementerio General, el día de mañana a horas 9 y 30 a. m.

La Paz, 4 de enero de 1919. Yanacocha No. 98.

Enfermos

Se halla delicada de salud la señora Angélica C. v. de Muñoz.

—La señorita María Cristina Ascarruz Farfan está restablecida de salud.

—Igualmente la señorita Josefina Zalles.

—La señorita Alicia Vazquez se halla enferma.

—El señor Armando Gutiérrez ha experimentado mejoría.

—Delicado de salud se encuentra el señor Daniel Hurtado B.

—Delicada de salud se halla la señora Lidia Ducoing de Aramayo.

—Delicado de salud el señor Hugo Arguedas.

Viajeros

Procedentes de Arica se hallan entre nosotros la señora Amalia v. de Dauelsborg y su hija Tusuelda.

—Llegó de Oruro el señor Daniel Iturralde.

—El señor Rafael Torrico Lemoine llegó de Santa Cruz.

—Volvió a Oruro el señor J. Victor Zaconeta.

—De la misma ciudad regresó el señor Demetrio Correa Olavegaya, cónsul del Perú.

—El señor Eduardo Malte se ausentó a Arica.

El señor Guillermo Murray vino de Oruro.

—Hoy viaja al Perú el ingeniero señor Eduardo de Romaña.

—El diputado señor Carlos Romero viajó á Oruro.

—Regresó á Potosí el señor Luis von Budendorff.

—Llegó de Lima el señor Emilio Zalles B.

—Después de muy breves días de haber permanecido en esta ciudad, hoy vuelven a Cochabamba los muy distinguidos y próbidos jueces de aquella capital doctores Jorge Tardio Q. y Daniel Borda La Tapia.

—A la misma ciudad regresan el señor Simón A Calatayud, y su hijo, el jóven profesional doctor Manuel F. Calatayud que vino a cumplir con el servicio militar. Ambos dos entusiastas correligionarios y amigos políticos nuestros a los que deseamos feliz viaje

LA RAZON DE LA SINRAZON

"El Gobierno no debe tener mucha participación en las elecciones". —José Santos Quinteros.

Esto es: mucha no, pero debe tener.

***

"En este caso creo que debo defender a los mineros". Juan Muñoz y Reyes.

¿Y en los demás....? ¡Palo!

***

"El diputado que suscribe," solicita la presencia en sala, del señor ministro de instrucción, a efecto de exponer su concepto sobre el laicismo en la instrucción y las medidas que se propone adoptar para afirmarlo.—La Paz, 4 de Enero de 1919.—Tomas Ml. Elfo".

***

Ya sacó la oreja el clerófobo.

Es el que entiende por radicalismo la demolición de las iglesias y la decapitación de los frailes.

***

Se ha dictado una orden general recordando a los militares la obligación que tienen de mostrarse contentos con sus sueldos y con su situación.

Eso es; deben reir aunque estén muriendo de hambre.

***

"El Norte" nos ha dedicado ayer varios parrafillos.

Es la putrefacción del cadáver. ¿Qué hace la oficina de higiene?

***

Ha dicho el ministro de la guerra que en dos días más se nombrará ministro de gobierno y justicia.

Se hace más peligroso transitar por las puertas del palacio quemado. Procure usted, lector, no pasar por ahí.

***

Dice Antezana que el baluarte del liberalismo, en 1918, ha sido el senado.

¿No hay quién le mande sus padrinos?

***

¿Está usted informado de ese lío de telegramas de Santa Cruz y variot representantes crucefios?

Le confesamos que no hemos entendido ni la punta.

***

"El Guadalquivir" de Tacija que es "El Hay quevivir de los Trigo" enfila al jovencito Alvéstegui una nna bonita andanada, tildándole de que busca una medalla.

Estos Trigo se imaginan que nada puede haber desinteresado.

¡Pasc a las a los panzas! De ellos son esos trigos de Tarija.

***

Palma y V. miembro del jury; Palma y V. autor premiado; Palma y V. rector; Palma y V. ...

Este Palma ha resultado empalmando todas las inmoralidades.

Compañía de bomberos "La Paz"

En la última sesión de la primera compañía de Bomberos "La Paz" se ha organizado el nuevo directorio en la siguiente forma.

Comandante señor Rafael Tejada Fariñas. — Capitán, señor Benjamín Eduardo.—Teniente de hachas y escaleras, señor José Antezana V.— Teniente de bomba y grifos, señor M. Alberto Alarcón M.—Secretario primero, señor Vicente Rojas. — Secretario segundo, porta estandarte, señor Isaac Ríos.— Sargento de hachas y escaleras, señor Darío Camacho —Sargento de bomba y grifos señor Alberto Angulo de León. — Cabo de hachas y escaleras, señor N. Thaine.—Cabo de bomba y grifos, señor Carlos González.—Tesorero, señor Félix R. Calderón.

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

Loor a Francia

(Letras femeninas)

Noble tierra de titanes, te saludo con fervor, vos sois la honra del orbe entero y la libertadora de la humanidad.

Sea perdurable en tí la gloria y que tu bandera flamee con sempiterna luz, ya que hasta ahora ha permanecido irrefragable tu suelo feráz bendecido.

Después del bregar incesante y de las gloriosas proezas de vuestros héroes y bizarros soldados, justo es que participemos de vuestra victoria, y nos regocijemos al unísono celebrando el más grande y brillante triunfo que consignará en sus paginas la historia.

Desde estos instantes de gloria en que Febo bautiza al mundo con sus claros chorros de fuego, la humanidad en cuya mente anida la ciencia, se moverá y progresará más rápidamente ahora más que nunca, bajo tu protección soberana.

Esta fe impera en nosotros y sus raíces son tan fuertes como el ideal que las ha nutrido.

¡Oh Francia! Manantial inagotable de inspiracion, de poetas y escritores, desde vuestras hazañas heróicas y el valor nunca desmentido de vuestros hijos hasta en esos valles de idilio que persuaden que la virtud y el trabajo pueden hacer compatible la felicidad con la pobreza y en esas ciudades constantemente agitadas ante esas factorias erizadas de chimeneas, en que un hormigueo de ciclopes forza y esclaviza la naturaleza, entre llamaradas que suben al cielo y se esfuman rápidamente.

Ninguna nación tan una con su pasado y su presente como Francia, el tronco añoso de cuyas instituciones simbólicas brota verde follaje y produce sazonados frutos, cada vez que sobre el mundo se alza el alborear de una nueva esperanza.

Bolivia, como pueblo americano, amante de la libertad y amigo de la justicia y queriendo exteriorizar sus sentimientos, favoreció esta causa aportando una falange de valientes, quienes poniéndose al frente de sus enemigos, lucharon en esas grandes, gloriosas y seculares batallas, que concluyeron con la más completa victoria.

¿Cómo sin esta nación que hablan la historia gálica y de la Europa entera no podrá nuestra patria enlazar su presente con aquel su remoto pasado?

El advenimiento del espíritu de justicia e igualdad se anuncia espléndidamente, en todas las naciones aliadas y en la tierra francesa, madre entre todas las que surgieron en el continente europeo, que más que un movimiento de cultura es una patriótica y nobilísima evolución por la redención universal.

Ya es tiempo que se ahogue la voz del egoismo que suena imperiosa, que cese esa estela de rencores y conviene difundir estas doctrinas porque sin dejar de hablar del sentimiento, aporta a la razón humana poderosas pruebas de progreso.

Ningún indicio nos autoriza a esperar que la interpretación de las relaciones internacionales béicas prevalezca desde mañana.

Ya es tiempo de meditar, ya es tiempo de aquilatar el valor del problema que nos agita; corre el menestral a su tarea, el negociante a sus finanzas y la ciudad hierve en una tención fecunda en un vértigo de creación, y bajo el cerúleo espacio el espíritu expande sus bríos, vaga el pensamiento por todos los sueños y el alma por todos los paraísos del artificio.

Bajo ese cielo azul que convida al éxtasisis sólo un sendero se abre ante nosotros; la paz.

Sea realidad el hermoso sueño de la concordia humana, con lo cual la causa de la civilización no podrá menos de salir triunfante, porque aquellos campeones del heroismo tendrán bien arraigada la fé y la necesaria tenacidad en la propaganda de ideal.

¡Salve Francia! Hoy queremos entonar el himno sacrosanto, aquel himno grandioso que brota espontáneamente de todos los labios de los que os rendimos admiración para que repercuta en la mole de los Andes y cuyos acentos nos hagan inclinar reverentes ante la grande e invencible FRANCIA.

Rosa Mercedes Guerra E.

Peruanos expulsados

La actitud de la Legación

En los últimos trenes llegados de de Oruro han venido muchos obreros peruanos que residían en Antofagasta y que fueron expulsados de allí por las Ligas Patrióticas organizadas en los puertos del norte de Chile.

A todos estos obreros se les proporciona, por la Legacion del Perú, además del pasaje respectivo para que se trasladen a su patria, hospedaje y alimentación en el Restaurant Marsella, que ha sido contratado al efecto por la misma Legación.

De parte de ésta se nos ha encargado hacer saber a todos los peruanos expulsados de Chile que pueden ocurrir a la Legación, donde serán atendidos conforme a las instrucciones recibidas del Gobierno del Perú.

La rubia de marras

"Esto es mi testamento y última voluntad", decía en el sobre del pliego, lo cual era albarda sobre aparejo, por que la declaración de la última voluntad y el testamento es todo uno: pero don Mateo Loriga no aspiró nunca a ser académico, y al morir dejó su voluntad postrera en pliego cerrado que abrieron sus herederos únicos, quiero decir su hijo y su nuera, Camilo y María.

El testamento no era largo porque todo él se reducía a un párrafo en el que dejaba toda su fortuna a María y a Camilo, con gran desconsuelo de unos parientes lejanos que, aunque nada esperaban heredar, vinieron al entierro y quisieron presenciar la apertura del testamento, porque entre amigos con verlo basta.

Regresaron contentísimos a su pueblo, y los dos herederos hubieran sido muy felices con el millón que les entró por la puerta, si en el párrafo único con que don Mateo los hacia poseedores de todos sus bienes no hubiera una frase que a María le quitó el sueño muchos días.

Y la frase era esta:

Declaro heredero de todos mis bienes a mi hijo Camilo, recomendándole mucho que no vuelva o las andadas, con la rubia de marras".

Jamás hubo entre los dichosos cónyuges el menor motivo de disención ni de disgusto; pero lo que no sucedió en un año sucedió en un rato, y aquella fracesilla levantó en el tranquilo hogar nube de celos.

¿Quien era aquella rubia?

¿Por qué el padre al morir recomendaba al hijo que no volviera a verla?

Indudablemente porque temía, según su propia frase, que volviese a las andadas.

¿Qué más quiso saber María? Ya le importaba poco la herencia y cuanto le rodeaba, y comenzó a fastidiar a su marido con preguntas de mujer celosa, con espionajes ridículos; en una palabra que la felicidad que debía haber en la casa con el dinero adquirido y llovido del cielo, se convirtió en guerra intestina.

—¿Tú has tenido, tienes una rubia que te distrae?

—¡Que no, mujer!

—Tu padre, que está en la gloria, me lo ha revelado.

—Mi buen padre me daba un excelente consejo y nada más; pero yo te aseguro que la rubia esa no la veré más.

—¿Luego la has querido mucho?

—¿Y que importa? Lo que no fué en tu año, no fué en tu daño....

—No importa! Es indudable que haya en ti una tendencia á volver a quererla, un padre nunca se engaña.

—¡Dale!

—¡Dime quién es?

—¡Ah, eso no!

—¡Dios mío!

Y vuelta a mortificarle, a machacarle sobre lo mismo y a no dejarlo vivir.

Por fin un día, Camilo, que estaba de buen humor, viéndose de nuevo acosado por las preguntas de su mujer, celosa del pasado, le dijo:

—Pues ... si, lo confieso: por esa rubia he hecho locuras....

—¿De veras?

—Muchas. Con decirte que me ha costado más de treinta mil duros.

—¡Treinta mil duros! Razón tenía el padre al temer que te gastaras la herencia; presiento que te la gastarás.

—No hay cuidado.

—Dime de una vez quién es ella: ¿la conozco yo?

—Mucho.

—¿Es alguna amiga mía? De seguro es; siempre son las amigas....

—No lo sé si es; pero que la ves con frecuencia no lo dudes.

—¿Dónde? ¿En la calle? ¿En la vecindad? ¿Viene aquí?

—¡No faltaba más!

Camilo reía muy de buena gana.

—Oye, María, te lo juro que no he de verla más; pero a fuer de hombre honrado, debo declararte que he conservado su retrato....

¡Oh qué infamia!

—No infamia no. En memoria de lo que aquella pícara me comió.

—Mi padre le llamaba la rubia; no tiene otro nombre.

—¡Dame ese retrato!

—¿Lo quieres?

—En seguida

—Bueno, pues en el segundo cajón de mi escritorio hay un sobre que dice "ella".

—¡Ella! Y has guardado su efigie todo el tiempo que llevamos de casados!

—Y la guardaré siempre, y tú también.

—Dame las llaves.

—Tomalas.

Y María echó a correr y Camilo la oyó abrir el cajón, y luego....la vió venir entre avergonzada y risueña, con la carta, en la mano.

Porque lo que creyó fotografía, no lo era.

Era una una carta de la baraja, que le hizo comprender todo el alcance de la recomendación del testador:

La rubia era ... ¡la sota de oros!

Eusebio Blasco.

Impuesto a las utilidades mineras

El texto aprobado por la cámara de diputados

Discutido en sus tres estaciones el proyecto de ley relativo a gravar las utilidades mineras, ha quedado sancionado por la cámara de diputados en los siguientes términos:

El Congreso Nacional

Decreta

Artículo 1º.—Toda persona, empresa o sociedad que explote una o más minas de cualquiera clase que sean, pagará el impuesto anual del 8 % sobre sus utilidades líquidas

Quedan exentas de este impuesto las empresas cuyas utilidades no alcanzaron a veinte mil bolivianos anuales.

Art. 2º.—Subsisten los derechos a la exportación de productos mineros. Más, del monto líquido del impuesto de utilidades, se descontará el 20 % de la cantidad que hubiese pagado la empresa, por derechos de exportación, sobre los productos a que correspondieren dichas utilidades. En tal caso, este 20% no podrá figurar entre los gastos de la empresa, para el cálculo de los beneficios imponibles.

Si el 20 % descontable absorviese todo el impuesto de utilidades o excediese de él, no se abrirá cargo alguno a la empresa, quedando consolidades los derechos de exportación a favor del fisco.

Art 3º.—Los mineros que se hallen constituidos en sociedad anónima, colectiva o de otro género, o ya exploten minas por su cuenta personal o en representacion de otras personas o de sociedades, están obligados a llevar una contabilidad correcta que demuestre el movimiento de sus negocios para apreciar el monto de sus utilidades líquidas.

El Estado podrá inspeccionar por medio de uno o más funcionarios administrativos, la contabilidad de las empresas mineras, a fin de comprobar la exactitud de sus balances y conocer el monto verdadero de las utilidades líquidas.

Art. 4º.—Para los fines del impuesto, se considerarán utilidades líquidas las ganancias que se obtengan en la produccion y venta de minerales y metales, deducidos los gastos de reconocimiento, preparacion, explotación y beneficio o concentracion, gastos de administración y gastos generales.

Los castigos anuales, no podrán exceder de la siguiente escala:

Sobr el valor Inicial de las minas, el 5 %

Sobre el valor de los edificios, el 5%

Sobre maquinarias, el 10%

Los almacenes y pulperias de las empresas mineras, o los alquileres que ellos produzcan, se considerarán como parte integrante del negocio minero.

El monto de los sueldos y primas a empleados, no podrá exceder del 20 % del costo de produccion.

Art. 5º.—El impuesto de utilidades recae sobre la empresa, habidos en cuenta todos los negocios de carácter minero que corran a su cargo y beneficio, comprendidos sus aprovechamientos dependencias e industrias accesorias.

Art. 6º.—Si al vencimiento del término que señala esta ley no se presentan los balances o se comprobasen en éstos o en la contabilidad a que se refieren, falsedades o simulaciones, el funcionario administrativo encargado de la cobranza del impuesto calculará la utilidad sobre la base de la producción o exportación de minerales en esta forma: Se tomará el promedio semestral del precio del producto y sobre el 40 % de él, que se considerará utilidad, se aplicará el impuesto establecido por la presente ley considerando el total de los productos.

Esta disposición no obsta para la acción criminal contra los autores de ocultación, falsedades o simulaciones maliciosas como a defraudadores de fondos fiscales.

Art 7º.—Los exportadores de productos mineros están obligados a determinar en las correspondientes aduanas, la empresa minera a que dichos productos corresponde.

Art. 8º.—Los interesados que no se conforman con la determinación de utidades en la forma que establece esta ley, podrán apelar de la decisión del funcionario fiscal ante el ministerio de hacienda y recurrir de nulidad ante la corte suprema de justicia.

Art. 9º.—El individuo o compañía que con el fin de sustraerse al pago del impuesto atribuyese un producto a otra empresa o a otra mina distinta de aquella a que pertenece, será obligado a pagar el doble del impuesto que legítimamente le corresponde

Art 10º.—Las empresas mineras presentarán sus balances anuales en el ministerio de hacienda en el término que indique el reglamento de la presente ley, y empozaran en el mismo tiempo, en el tesoro nacional, el impuesto de utilidades que les corresponda. La retardación en el pago del impuesto, dará al interés penal del 1 y medio % mensual, sin perjuicio de la cobranza coactiva.

Art. 11.—Los rescatadores y empresas de rescate de productos mineros pagarán tambien el impuesto de 8 % sobre sus utilidades líquidas siempre que éstos excedieren de cinco mil bolivianos anuales, quedando sujetas a las disposiciones de esta ley, en cuando ellas fueren aplicables a la naturaleza de ese nehocio.

Art 12 Las sociedades mineras anonimas, quedan exentas del impuesto del 2 % sobre sus dividendos.

El concurso Escobari

Una inmoralidad

Ayer nos ha informado la prensa de que don José Palma y V., rector de la universidad de San Andrés, sucesor de don Isaac Tamayo, don Federico Diez de Medina y otros próceres ha sido premiado en el concurso Escobari de historia.

Si se considera que don José Palma y V. ha sido jury, juntamente con el doctor Esprella, un buen matemático, fallo a historia, y alguien más que ignora de historia, se llega a la conclusión de que el doctor Palma se ha premiado a si mismo, incurriendo en un caso de inmoralidad que repugna el decoro.

Ya en otra ocasión hemos hecho notar esta circunstancia, mas no se nos ha querido oir, y a esta hora se palpa este fruto de torpeza que desacredita aún más el desgraciado concurso Escobari, digno de mejor suerte.

Por lo menos que conste. . . .

Corresponsales de prensa

La dirección general de telégrafos ha impuesto en esta fecha, que toda solicitud para reconocimiento, suspensión o cambio de corresponsales telegráficos noticiosos, debe presentarse en memorial suscrito en papel sellado de 30 centavos, conforme a la ley de 10 de noviembre de 1915.

Las solicitudes provenientes del interior de la república se hacen en telegrama de pago a la dirección general.

Benjamin H. Gallardo
ABOGADO
Bufete: Yanacocha No 118 12
Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

Orden general número 583-18

La Paz, 26 de Diciembre de 1918.

De orden del señor Presidente de la República, el Ministro de Guerra,

Dispone:—

I.—Se recuerda a los generales, jefes y oficiales del ejército, el estricto cumplimiento del artículo 355 de las ordenanzas militares, que dice, "todo militar se manifestará siempre conforme con el sueldo que goce y destino que ejerza sin demostrarse jamas con desagrado en las incomodidades y fatigas consiguientes a su profesion, por mayores que ellas fueran" y las prevenciones que se hicieron por conducto del Estado Mayor General, en 20 de junio del año en curso, prohibiendo a los militares solicitar personalmente o valerse de otros individuos, para conseguir una situación dentro del Ejercito, tanto en lo que se refiere a ascenso y destinos cuanto a lo que se relacione con el desempeño de comisiones o actos del servicio.

II.—Los destinos que se confieren a los militares son irrenunciables y cualesquier contravención que se produjere, será castigada con arreglo a lo prescrito con el artículo 188 del Código Penal Militar.

Comuníquese. J. S. Quinteros, Ministro de Guerra. Comunicada.-General Aguirre.

Atención

En anticresis o en alpuiler, se desea una casa pequeña o departamento independiente

Compro letras hipotecarias del 10 %.

Referencias: Figueroa 66, altos.
15 v 468

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.–Avenida Villazón, frente al Colegio Militar –Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Anteión permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

DELFIN QUIROGA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Potosí No 22. (frente al Palacio de Justicia).

15 v 468

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estación Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v470

Sociedad Obreros de la Cruz

Llamamiento a propuestas.

No habiendo tenido lugar a la abertura de propuestas para profesores del Instituto de esta sociedad, se prorroga hasta el 6 de enero a horas 4 p. m., siendo necesario las propuestas para Director y Auxiliar del Instituto en plego cerrado.

Para por menores en el local del Instituto todos los días de hs. 2 a 4 p. m.

La Paz, 30 de Dbre. de 1918.

El Vocal de Instrcción

3 v. 472.

Aviso

Vendo cebada en versa de superior calidad, puesta en la estación de Ayoayo o Patacamaya, sea ensacada o sin aprensar.

Para convenir de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, La Paz, calle Comercio No 65.

La Paz, diciembre 9 de 1918.

1 m Dbre 10

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación.

También hace copias a máquina

Referencias en esta imprenta.

1 Dbre. 31

Liceo Secundaria de Señoritas

Plaza San Francisco (altos del Colegio Modelo A.)

Unico establecimiento de preparación al Bachillerato femenino.—Preparación al Instituto Normal Superior. Además de los cursos de instrucción general, hay cursos de Economía doméstica, practica, Puericultura, Labores, Dibujo y Pintura.—Educación física, sports, excursiones de estudio.

Quedan abiertas las inscripciones desde el lunes 16 de 2 a 4 p. m. el 30 del presente, advirtiendo que deben pagar anticipadamente matrícula en el Tesoro.

20 v 457

El Sol Naciente

GUICHI JAMACHITA

Calle Diez de Medina No, 22 al 23.

En esta nueva tienda se ofrecen al pnblico un gran surtido de juguetes especiales para la Navidad.

Precios sin competencia.

Todos dirigirse a la nueva casa japonesa El Sol Naciente.

Calle Diez de Medina Nos 221al 231. 15 v 464

MUEBLES

Por motivo de viaje se venden en la calle Diez de Medina No 44

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14 Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente m La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

GABINETE DE BELLEZA y MODAS

Este eslablecimiento, único en su género, que se pone en bajo la protección del culto público de esta ciudad, queda instalado desde la fecha. Dispone de todo lo necesario para el embellecimiento del rostro del bello sexo sin que los productos empleados perjudiquen es salud; garantizándose sus efectos, así como la rapidez en su acciónu Hay cremas para quitar pecas, manchas; agua para los barros; para los granos de la cara; para la conservación y hermosura del cutis. de las manos, de las uñas; contra la caspa, las arrugas, las canas; tónicos para hacer crecer el cabello, impedir su caída; tinte para el mismo. Rouge para los labios y mejillas; sombra para los ojos. Depilatorios. Contra las tracpiraciones locales, etc.

Específicos para curár el reumatismo, la nube en la vista, la irritación de los ojos. Se asegura éxito completo.

Además, cuenta la casa con una exelente sección de Modas, donde Modista recién llegada del extranjero, congecciona toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, al estilo parisien, según los últimos figurines, satisfaciendo el gusto más exigente. Ropa blanca. Precios sin competencia. Esmero y puntualdad en el trabajo. La casa es atendida por señoritas a todas horas ei días útiles o feriados. Los pedidos de provincias se remitirán con prontitud.

OJO—Se hermosea el cútis a las damas que así lo desearan para asistir a bailes, comidas, soirées, etc.. en el mismo Gabireto

Dirección: Avenida Montes, casa del doctor Ramón Castillo, irente a la Barraca de Maderas. Paradero del tranvía. Departamento fzquierda, segundo piso. 5 v. 466.

El dentista Muller

Avisa al público que por tener que emprender viaje a los Estados Unidos, sólo permanecerá en esta capital hasta el mes de febrero próximo. Pasaje Saenz --altos

Lunas Biseladas

Acaba de llegàr un gran surtido, al almacén de Néstor Calderon, el Mercado de Flores, y se venden a precios sin competencia.

15 v 467

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de difentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 29

Club "Unión"

Se convoca a junta general extraordinaria a los socios de esta institución para la noche de hoy a horas 8 y 30, con objeto de renovar el directorio y considerar otros asuntos de importancia.

La Paz, 4 de enero de 1919.

El Secretario

Aviso ventajoso

Se ofrece una buena pensión en casa de familia. Loaiza 137.

10 v 470

Solicitada

Prevención de la comunidad Chacapa y vice cantón. Los originarios ya agregados de la comunidad Chacapa propietarios decomún de las tierras que poseen con títulos legítimos, otorgados desde el coloniaje y por las revistas dentro de la república; en lo proindiviso hacen saber a los sus puestos compradores y a los que desearan hacer adquisiciones, contratas de enajenación, de hipoteca u otros en que se comprometiera el derecho de propiedades a los límites limítrofes y colindante o linderos o amojonamientos de menzoradas y cordelares, de todo mencionados denominados, de visto que el artículo 194 del Código Civil desponses, que si una cosa perteneciente a muchos no admite cómoda división como es del caso de las comunidades indígenas, se venderá en pública subasta pública, lo que corrobora la ley, de 19 de diciembre de 1905, requiriendo la previa autoripiócintdel Juez para enajenar, azoocecar o empeñar bienes de menores, en cuya condición se considera a los aborígenas por sus especiales condiciones de postración, y todavia con la condición ha de consultar al superior; situación jurídica reconocida por el gobierno. según decreto de 30 del diciembre de 1881

La Paz, 20 de Dbre. de 1918

El apoderado de la Chacapa.

Francisco Yanaguasi

15 v 465

Gratificación

En el día de ayer se ha perdido una medalla Conmemorativa con el escudo chileno, la persona que haya encontrado se le gratificará el valor de dicha medalla por ser un recuerdo.

Enrique Flores

Librería Gonzalez y Medina

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v.472.

Escuela Primaria C de Niños

Esquina Jenaro Sanjinés e Ingavi.

El local de este establecimiento reune todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

Los profesores son normalistas, titulados en la Escuela Normal de la capital de la República, con varios años de servicio y todos nacionales.

A fin de hacer verdadera obra educativa, cada profesor solo se hará cargo de 25 alumnos máximum.

Las inscripciones quedan abiertas desde el lunes 16 de 2 a 5 p. m. todos los días, hasta el 31 del presente.

10 v 460

Mayordomo

Se necesita uno joven sin vicios.

Dirigirse a la Hacienda Calacoto.

8 v 469

Circular a los socios de la sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez. que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en le secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González

Secretario

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 14 de diciembre del presente año, ha señalado el día 30 del mismo, a horas 3 p. m., para el remate de la casa No 141 de la calle Sucre de esta ciudad propia de Manuel Montecinos, por la base de diez mil bolivianos, por ejecución que le sigue la señora Luisa G. v. de Lanza, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados ocurran a la actuaría del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.

HUMBERTO VELAZQUEZ P.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

El amparo de la legación norteamericana a la firma comercial Denniston & Co.

Para llevar la confianza a nuestra clientela y al comercio en general del país, sobre nuestros prestigios en el extrangero y dentro de la República, donde hemos extendido nuestros negocios, tenemos el amparo oficial de la "Legación Norte Americana" acreditada ante esta Nación, que informadada de los móviles estrechos que persigue la sociedad "Liga Comercial Pro-Aliados", formada en Oruro por unos cuantos comerciantes con tendencias sórdidas y de acaparamiento, nos ha otorgado el certificado de garantia que nos permitimos trascribir a continuación.

Este certificado, desde luego, descalifica la supuesta sociedad "Liga Comercial Pro-Aliados" que por las condiciones en que esta formada, es clandestina ante la Ley! y además tiene por su linaje la trascendencia de ponernos a cubierto de los agravios que pretendían causarnos los pseudos aliados de Oruro anotandonos en su lista prohibitiva y circulando en el Sur de la república memorandums tendenciosos y hostiles a nuestra firma. Es necesario que el comercio del país que se ve amenazado por esta sociedad ilegal y vedada ante la Ley, se dé cuenta de lo que decimos y aprecie en todo su justo valor el documento que publicamos:

Legation of the United States of América.

La Paz, Bolivia. 2 de enero de 1919.

A quien concierna:—Yo, el abajo firmado Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Laz Paz, por ésta afirmo que la Legación Americana no apoya la acción de la "Liga Comercial Pro-Aliados" en poner la firma Denniston y Cia. en su lista prohibida, y más adelante afirmo que dicha firma está en buen conocimiento con esta Legación y con el gobierno de los Estados Unidos de America.

Muy respetuosamente

[Fdo.] Herbert S. Goold.

Legation of the United States.

La Paz-Bolivia.

5 v 475

Aviso

Agente activo se necesita en «La Económica». Potosí 145.

5 v 474

W. R. Graccie.

p. p. A. G. Thompson.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por au atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

LA DESPENSA DE JULIO NALVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2,20
	Manteca del país.....	»	1,10
	Manteca del país latitas de 5	»	5
	Papas carga.....	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra- venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultàs todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

En alquiler

Se desea dar en alquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar. Situado a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos. Para tratar dirigirse a la casa No. 124 de la calle Jenaro Sanjinés, altos.

8 v 467

Aviso Judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3o de capital y de provincias de jurisdicción. diciembre fija 30 de que nado de los inventarios de fs. 6 a fs. 7; bajo la base de su tazación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Dbre. 27 de 1918.

Humberto Velazquez

Nota.—Para informarse de las especies, los interesados pueden pasar a la casa No 84 calle Ingavi (altos).

3 v 469

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos. 1 n .452

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones, a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48.

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDIGINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia Tratamiento científico y racional de la Sifilis. Aplicación indolora de 914 y 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 1º

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107 frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda a lle Yungas 44. 1 m Enero 10

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a faver de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año

La Paz. 3 de Enero de 1919.

La Administración.

HIELO

Depósito de Hielo y cerveza Inca a precios de Fábrica. Sopocachi.—Calle Fernando E. Guachalla 261. 5 v 467

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. El Sub-Gerente

Instituto Nacional de Comercio

Unico establecimiento de enseñanza comercial superior.

Tiene dos secciones:

a) Cientifica, en la que después de cuatro años de estudios se obtiene el título de "Licenciado en Ciencias Comerciales y Finanzas", o "Licenciado en Ciencias Administrativas y Aduaneras".

b) Ordinaria, en la que después de tres años de estudios se obtiene el título de "Perito Comercial".

El folleto con el programa y las condiciones de ingreso, puede solicitarse en el Rectorado de la Universidad o en la Secretaría del Instituto.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del presente en la Secretaría del Institute, calle Campero No. 18, todos los días de 10 a 11. a m. y de 2 a 4 p. m.

15 v 459

Semillas 10

Acabo le recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

Felix Salvatierra

1 m Obre 17

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Madesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

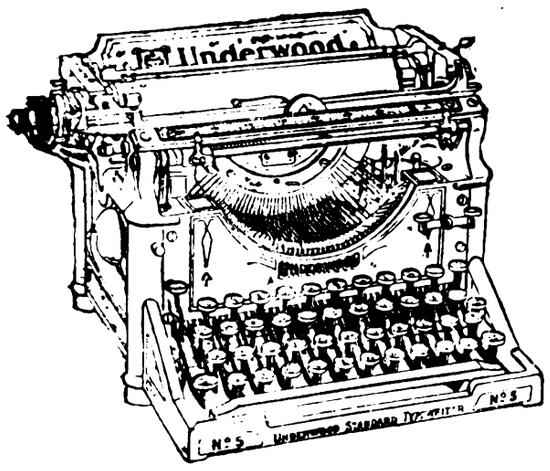

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

La enemiga formidable de las demás marcas
La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duración doble que ninguna otra.

Estas cintas se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimani 29, 31.

En frente de mi celda, cierta noche, asesinos y ladrones, me obsequiaron con burlesca serenata de algarabía. Mugían como toros, balaban como borregos, relinchaban como caballos, cacareaban como gallinas; y hubo latir de perros, maullar de gatos, gruñir de cerdos, rebuznar de jumentos y rugir de leones

Era el momento de sentarme a comer. No dije una palabra. Pero no pude pasar bocado, y en esa noche no dormí. Con el alba estuve en pié: dispuesto a un escarmiento. A precio de diamante, días atrás, había comprado una escoba, cuyas barbas deshice como pude; y armado con el asta y con represa furia acometí esa mañana al primero de los asesinos que acertó pasar a mi alcance. Corrió el villano; corrí detrás majando sus espaldas. Y su cabeza de guillotina, bañada en púrpura, asperjeaba el rojo, como hisopo de sangre, las paredes blancas y la madera del pasadizo y el pavimento. Lo salvó el ser cobarde y precipitarse por el balcón al piso bajo.

El comité me apresa; y ya reducido al calabozo se me amarra y se me pone un par de grillos. Entónces arriba Sparafucil ladrón, el indio cuatrero, el roba custodias, el mata viejas, el cuadrillero de Musolino, el iletrado lenguaraz, el asesino mercenario de las montañas de Trujillo, y midiéndome de un ojazo y lanzando un terno prorrumpe:

—¿Por qué no descuartizan a ese vergajo?

Al día siguiente me abrieron un sumario por aquella justicia que tomé La represion de un desmán dependía, sin embargo, de la policía interna de la cárcel, como lo atestaba el rigor de aquellos pesados grillos que ya no me quitaron más.

Desde entónces no pude moverme de una silla de extensión sino para echarme en el catre y viceversa. Así pasé meses.

El 19 de abril de 1910, día centenario de la independencia, abriéronse todas las cárceles a los presos políticos. En la Rotunda no quedó nadie. Todos se fueron. Todos, menos yo. Y yo era el cantor de la Patria, el comentador de la Independencia, el vástago de próceres, mientras que mis verdugos, comenzando por Gómez, ignoraban hasta el buque negrero que trajo a sus abuelos de Cafrería. Por el persamiento y por la cuna yo era el señor, y por el mérito personal y por la hombría del bién; y estaba en manos de aquella piara de siervos ignaros y feroces, sin más heroísmo que el de la traición, ni más ideal que el peculado, ni más patriotismo que el interés, las manos y la conciencia sucjas, y por única hoja de servicios una mancha de sangre. ¿Qué les debe la patria? Ruina, vergüenza, luto. Y semejantes microcéfalos me tenían encadenado por el crimen de ser libre y odiar a las sanguijuelas de la Nación, y encadenado precisamente el día de la patria, olvidando adrede que a mis abuelos deben el aire que respiran, el pan que comen, los bastones de mando, el meter la mano en cosa pública y el infame derecho de aherrojarme y procesarme...

El tiempo transcurría y el sumario no terminaba. Todas las triquiñuelas, todas las argucias de mala ley se pusieron en juego para que el juicio no finara nunca. Mis hermanos conducían a los testigos renuentes; otros se presentaban espontáceos. El Tribunal, de orden superior, no citaba a ninguno o los citaba con diligencia de morrocoyes. Se quería ganar tiempo y que yo me pudriese en la mazmorra. La Corte, que va semanalmente a la Rotunda a informarse de los presos y rendir cuenta de sus causas a los procesados que inquieran, interrumpió sus visitas. Por fin concluyó el sumario. Haciendo uso de

punto del arco. Toda la idea de la fuerza brutal que os estrangula: las paredes tan macizas, los pilares tan altos, las verjas de hierro.

En los muros, de curva reentrante, los calabozos—lóculos en arco, sin puertas, a manera de hornacinas, abren sus fauces de cal y canto en constante bostezo de hastío. El chorro de agua de la pila es el único espectáculo de vida ante aquella monotonía de paredes blancas de cal y la inclemencia del cemento romano. Los presos han sembrado en latas el kerosene algunas matas o yerbas medicinales: saúco, hierbabuena, culantro, simaruba; y algunas flores: amarillos claveles de muerto, campanillas azules, capachos de un rojo detonante: la bandera.....Pero todo aquello es melancólico y desabrido. En la cárcel hasta la alegría es un poco triste. De vez en cuando alguna araña tiende su red entre las matas. Aquel espectáculo sirve de distracción y es objeto de profusas disertaciones y hasta motivo de riñas. Toda obra del hastío.

A cada celda en la planta baja corresponde otra celda en el piso de encima.

Gómez, una vez más, faltaba a sus compromisos y traicionaba la fe en el honor de su palabra. Poco después mi hermano separóse del cargo militar que ejercía, y el odio de Gobierno contra mi ya no reconocía límites.

Aunque vigilado constantemente, me comunicaba, apesar de todo, con la calle, como la mayoría de los presos. Yo hacía conocer los atropellos de que estaba siendo víctima. De fuera me respondían que soportase hasta agua caliente porque el Gobierno buscaba ocasión de revivir el proceso de Río Negro, merced al cual, con un poco de buena voluntad que no faltaba y algún juez sin escrúpulos podía pudrirme en la prisión. Alcantarita, en efecto, había pedido el expediente a Ciudad Bolívar. Sino que consultados algunos juristas de Caracas respondieron a Pacheco Bragueta Gobernador del Distrito Federal y al Ministro del Interior, el rufianesco y lardáceo Alcantarita:

—Sobre que jurídicamente, aquel es asunto legalmente concluído, resucitarlo será, desde el punto de vista político, un escándalo inútil y crear un problema que no existe. Imposible reclamar ahora *sub judice* a un hombre que ha firmado la Constitución vigente sin que nuestra constitución se vicie de nulidad y venga abajo, lo que no es de seguro, la mente del Ejecutivo.

Este argumento me salvó. Entretanto se introdujo en la Rotunda a un tal César Ibarra, andino preso en otro departamento por haber estuprado a una niñita de nueve años, hija del señor Fernando Molina, por haber asesinado a éste y a un joven Pesquera Vallenilla y por robos cometidos en San Fernando de Atabapo. Se le introdujo en la Rotunda con el único propósito de que me mortificase.

Este asqueroso criminal se complacía en tocar a la puerta de mi calabozo, en son de burla, un pito; y repetía con ardor la tocata cada vez que yo salía fuera. Toleré cuanto pude, lo indecible, lo increíble, lo que no hubiera tolerado el más cristiano. Tanto, que los presos me tenían por el ser más cobarde, y me lo dejaban comprender. La mansedumbre, sin embargo, tuvo límites. Un día sacudí un par de bofetadas en el trompudo hocico al miserable, que se puso a temblar olvidando su papel de buscarruidos y su reputación de matachín. Yo temblaba a la vez por la consecuencia de aquel par de

Espectáculos

Teatro Municipal

Para esta noche se anuncia que será el beneficio de la simpática característica de la compañía Aragón-Monroy, Francisca Aragón, con dos de las mejores obras del reperterio, «Amor de madre o Arturo el marino» y «El Indiano».

Dada las simpatías que ha despertado en el público la beneficiada, es de esperar teatro lleno.

Ha sido dedicada la función a las colonias extranjeras y al público paceño.

Teatro Paris

En la matinée de hoy se proyecta «Cabiria» la monumental creación de Gabriel D'Anunzio.

En la tanda vermouth pasará «Heroísmo de amor» en cuya interpretación Francisca Bertini luce todo su arte y elegancia.

Esta noche se estrena «Marcha triunfal» interpretada por Gabriela Robine, la gran actriz francesa.

Mañana en la matinée se concluye «Cabiria». En la tanda vermouth la primera parte de «Vergüenza» la admirable film que ha sido celebrada durante la última semana sin reservas por todo el público paceño.

En la noche «El secreto de Genoveva» o «Amor que mata», interesante cinta de arte dramático.

Teatro Mignon

En la matinée de hoy se proyectan los episodios 9, 10, 11 y 12 de «La hija del Circo».

Esta noche «Money» o «El rey del dinero» hermosa film socialista de intenso desarrollo.

Mañana en la matinée los episodios 13, 14, y 15 de «La hija del Circo» y en la noche la repetición de «Money».

Renuncia del Dr. Sthomann

El doctor Engenio Sthomann Director del Instituto Municipal de higiene y Laboratorio Químico Municipal ha elevado su renuncia irrevocable de dicho cargo ante el H. Concejo Municipal, á raíz de ciertas dificultades surjidas con motivo del comiso de una partida de sardinas a una de las más importantes casas de esta ciudad.

Es de esperar que el Consejo Municipal reconociendo la labor del Doctor Sthmann rechace la renuncia, pues que sus servicios son de capital importancia si se tiene en cuenta que es un facultativo titulado.

Salomón A. Nogales

Abogado

Ministeriales

HACIENDA

Traspase de cargo

En el memorial sobre el cargo abierto a Walfredo Dueñas por la suma de bolivianos trecientos ochenta y dos ochenta y siete centavos, el Ministerio de Hacienda ha autorizado al Director del Tesoro Nacional a efecto de que traspase el cargo abierto al indicado señor Dueñas, a la cuenta del ex administrador de la Aduana de Villazon señor Isaías Burgos.

Caja de ahorros aduanerop

El Ministerio de Hacienda ha resuelto ordenar la entrega por el Tesoro Nacional a Ismael D. Caballos la suma de Bs. 120.88. por concepto de cuota parte que le corresponde en la Caja de Ahorros del Servicio Aduanero, por derechos dobles acumulados durante los años de 1912 al 1914.

Juicio coactivo

En los obrados elevados en compulso sobre el juicio coactivo seguido por la prefectura de La Paz. contra Enrique Arguedas por falta de pago de catastro, el Ministerio de Hacienda ha ordenado la devolución de los obrados al inferior, por no ser de la competencia de este despacho conocer del recurso interpuesto.

Locales

Exenciones de matrículas

El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido las siguientes exenciones del pago de matrícula por el presente año escolar de 1919:

De la Facultad de Dedecho de esta Universidad a los señores José A. Rico, Julián Cano y Héctor Maldonado: de la Facultad de Medicina al señor Zenobio Calderón: del Conservatorio Nacional de Música a la señorita Ruth Doering y del Colegio Nacional Ayacucho a los alumnos Amador Dick y Eduardo Vargas.

AVISOS ECONOMICOS

CASB EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa. 1 m. Dber. 6

BATAN.—Se desea comprar uno pequeño. Referencias en esta imprenta.

DINERO.—Se dá a interés en la calle Jiménez Nor 71. 6 v. 474.

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Wat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

Cámara de senadores

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión del día anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la cámara de diputados.—Al archivo.

Solicitud de la señora Aurora v. de Villa de Lora, insinuando la resolución del premio propuesto en su favor.—A sus antecedentes.

ORDEN DEL DIA

Asuntos en mesa.

Previa dispensación de trámites, se aprobó sin ninguna modificación, el proyecto por el que se autoriza a la junta municipal de Chulumani para la venta de algunas propiedades ubicadas en dicha capital.

Se aprobó la fórmula sustitutiva del proyecto relativo al empréstito de 500.000 Bs. que debe ser contraído por la prefectura de Potosí, destinado a la construcción de un camino entre Atocha y Tupiza.

Se concedió licencia por el resto de de la presente legislatura, solicitada por el H. senador Arteaga.

Se aprobó en detal y con varias modificaciones la ordenanza de patentes de la junta municipal de Huanuni.

Se dispensó de trámites, para ser considerado en la sesión del lunes, el proyecto relativo a la creación de la vicaría apostólica en el sudeste.

Quedó en mesa para su consideración en la sesión del lunes el proyecto relativo al impuesto sobre la importación y exportación de mercaderías por el puerto de Guaqui.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Domingo, 5 de enero de 1919.

Matinée, a las 3 p. m.—En esta función de los niños, ha de pasar la muy artística cinta, titulada "La Bailarina Enmascarada". A toda orquesta.

Vermouth: a las 6 p. m.—Nuestro público elegante espectará la obra del gran filósofo ruso León Tolstoi: "Resurrección"[(1a. parte). Música selecta.

Noche, a las 9 y 15.—Ha de pasar la gran película norteamericana de aventuras, en la que descuella el atleta moderno, Eddie Polo: "El Fantasma Gris" [1a. 2a. y 3a. series]. Program musical escogida

Mañana lunes, grandiosa matinée infantil de Reyes, en la que se proyectará las siguientes emocionantes películas; "La Violeta del Valle", por la niña Ella Hall: "El Ejemplo de la Profesora" y "Pioorete Empleado de Correos". En tanda vermouth, la 2a. parte de "Resurrección". En la noche continuará la proyección de la sensacional y emocionante cinta: "El Fantasma Gris", [3a. 4a. y 5a. series].

Muy pronto "Una página de Gloria," de la serie patriótica francesa.

Pídase en la Pastelería Princesa, las muy afamadas roscas de Reyes.

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2º de la capital y de las provincias de su jurisdicción. etc.

Por auto de veintisiete de los corrientes ha señalado por segunda vez y con la rebaja de la primera décima de su tazación, el día seis de enero próximo horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades, pertenecientes a los herederos de la que fué Victoria Argote y por no admitir cómoda division entre partes.

Una casa en la calle Yungas marcada con el Nº 17. por la base de diez y ocho mil novecientos catorce bolivianos, cuarenta centavos (Bs 18,914 40).

Una casa en la calle San Miguel [San Pedro], frente a la Soda Water. por la base de ocho mil quinientos ochenta y cinco bolivianos, diez centavos (Bs 8,585.10).

Una chacarilla en Chijini a espaldas del Panteón, con tres habitaciones techadas y una sin techar, con eucaliptus, terrenos para sembradío con bastante riego y una superficie de más de doce mil metros cuadrados, por la base de nueve mil ciento setenta y un bolivianos [Bs 9,171[.

Una chacarilla en la garita de Potosí, al final de la calle Sagárnaga, con un frente de más de veinte metros cuadrados sobre la calle, con casa y terrenos de sembradío con una superficie de más de veinte y siete mil quinientos metros cuadrados, por la base de ocho mil cincuenta y tres bolivianos, cincuenta y seis centavos Bs 8,053.56.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 2 de 1919.

Demetrio B. Diez de Medina

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pepido con prontitud y cuidado,

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31 11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liedere.

mojicones. El instinto no me engañaba. Fuí confinado a una celda de piso alto; se tapisó el hueco del arquito con una cortina espesa, y ya quedé para siempre, para siempre sin ver a nadie, sin conversar con nadie. sin aire casi que respirar, casi sin luz, teniendo por todo ámbito dos y medio metros de habitación, por todo cubierto mis dedos, por toda distracción el hastío, por toda vista la de aquellos silenciosos escuchas que, de rato en rato, alzaban furtivos la cortina e introduciendo la cabeza inquisitorial me echaban un ojazo.

Así trascurrieron meses. Allí quedaré todavía cuando sean los demás presos libertados; y quedaré peor: con un par de grillos, porque mi largo infortunio anda lejos de su término.

Enfermé: no se me permitió médico ni medicina. A la postre. más que malucho, enviaron dos facultativos oficiales. Si recetaron cosa no sé, ni me libraron ni se me toleró comprar medicamento alguno. Procurábame, empero, a precio de oro y por conducto del ordenanza. bien sulfonal ú otros narcóticos. Solo merced a hipnoles conciliaba el sueño.

Rato después de partidos los galenos presentóse el Alcaide en mi cubil, el aspecto compungido, la voz melosa, lleno de solicitud y valiéndose de hábiles circunloquios me participó cómo, según los médicos, tenía yo tamaña aneurisma en la aorta; que procurase evitar impresiones fuertes, no exasperarme, ni toser, ni menos practicar esfuerzo alguno porque me podía quedar muerto en el acto.

¡Miserable! Al principio lo creí. No conocía aún el fondo protervo de aquella alma. Erame imposible tales refinamientos de crueldad.

Al día siguiente, muy de mañana, allegóse a mi celda el famoso Godoy— aquella esfinge que hace cuarenta años vive del dolor ajeno, con su carácter de carcelero. Y el famoso e inexcrutable Godoy, venía a participarme que me dispusiera a partir al Castillo de Maracaibo. Es necesario ser venezolano. vivir bajo el nuevo régimen andino que ha retrotraído al país a la Edad Media, para comprender lo que esto significa y cuál sería mi impresión. El Castillo es, sencillamente. la antesala de la tumba. Allí acababa de morir el doctor Leopoldo S. Maldonado, quien semanas atrás, fué nuestro compañero de infortunio en aquella propia Rotunda, y había salido de la Rotunda para el Castillo, junto con los diaristas Arévalo González y Flores Cabrera

No tenía aneurisma; pero esperaban que me naciera.

Aquel indio de Alcaide, bestia como una mula, mendaz, dicharachero, y más malo que Caín, me cobró un odio carnicero. Sus fechorías menos sensibles fueron las de robarme, a título de más fuerte diez onzas de oro. un prendedor de perla, un reloj con su leontina, una sortija de brillante, un bolsillo de seda, una navaja «gillette», tijeras de uña, varios volúmenes, platos, cubiertos, ropa de cama y de vestir y una maleta, amén de postres y chucherías, que me enviaban de casa constantemente y de cuya mitad disponía siempre, fraternal y muy digno, mi señor el Alcaide.

Otras picardihuelas suyas fueron menos regocijadas.

Días antes de incomunicarme hízome pasar a la Alcaidía. departió conmigo de cosas baladíes. me dió noticias de hermanos y amigos, y hasta me prestó espontáneamenae una obra, recuerdo bien, en dos volúmenes sobre la guerra nipo-rusa. Yo estaba encantado. Aquel monstruo me sonreía. Mi suerte iba a cambiar. Días después fué cuando vine a comprender la táctica del forajido. Había hecho creer da os o tres presos alguno de los cuales bastante estúpido para dar-

le crédito— que yo los acusaba de opinar sobre Gómez desfavorablemente, como si nadie pudiera apologizar a Iscariote Capitolino, y menos que nadie sus víctimas.

Otra vez, antes. me dijo el sicario:

—Fíngase enfermo. Yo lo haré trasladar al hospital Vargas.

Y me tuvo quince días en cama fingiendo el moribundo. A los quince días me informó de que podía mejorar y aún curarme. El traslado al hospital no era posible.

Fuera, entretanto, los amigos trabajaban por mi soltura, inútilmente. La prensa reclamaba mi excarcelación, sin ser oída; y ocho intelectuales de la juventud:—Andrés de la Rosa, Domingo Martinez. Leopoldo Girón, Luis Yepez, Luis Correa, Emiliano Hernández, J. Silva Diaz, J. M. Butrón Olivares— dirigieron un valiente y hermosísimo documento al Ejecutivo, reclamando mi libertad. Todo en vano (1).

VIII

El tiempo corría. Mi tortura no vislumbraba término. Recluído, sin casi moverme; comiendo sin cubierto como un animal; royendo ideas de venganza, escuchaba, si de día, el sarcasmo de asesinos y ladrones a quien me zuzaban,—si de noche, el isócrono mauser del centinela, como que el deber del centinela consistía en golpear sobre el techo de mi prisión para impedirme dormir.

No era menester tanto. A menudo, a despecho de los narcóticos, imposible que me rindiera el sueño. Semanas enteras estuve sin cerrar ojo. Parecíame entonces que dentro de mí estaba ardiendo perenne una llama, una llama que me abrasaba constantemente y pronto me consumiría. Pensaba que cuando yo refiriese el infortunio y la mengua de tales horas, nadie me iba a dar crédito y que no faltaría opilado bachiller que pronunciase palabras de sabiduría: «hiperestesia, delirio de persecución, etc.» Aquellos dolores eran de carne y hueso. Aquella saña era de tigres. Allí no había más delirio que el delirio sangriento de mis verdugos.

(1) «Porque Rufino Blanco-Fombona (decían mis amigos) es para la intelectualidad patria, como para la intelectualidad americana, un alto y noble sembrador de pensamientos; porque el silencio ha levantado cátedra de pasivismo en torno del martirio que aureola al robusto cantor. . .» Por esas y otras razones de política interior, ellos pedían la libertad de quien «en la gestación reaccionaria de Diciembre, fué paladín esforzado que proclamó y sostuvo la conveniencia. . . de una libertad sin apremios».